

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
DISEÑOS Y CONFECCIONES S.A. DEHOYSA
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014**

En el cantón Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de 2014, a las ocho horas, en las oficinas ubicadas en las calles Venezuela 701 y Noguchi, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **DISEÑOS Y CONFECCIONES S.A. DEHOYSA**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que es: la señora Ing. **MARIELLA KATIUSCA QUIÑONEZ TRUJILLO** propietaria de 800 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 800 votos. Preside la Sesión Ing. **MARIELLA KATIUSCA QUIÑONEZ TRUJILLO**, Gerente General de la compañía y actúa de Secretaria la Ing. Jenny del Rocío Alcívar Mendoza. La Secretaria expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.-----

A continuación la Secretaria de la Junta toma la palabra y manifiesta que la accionista debe pronunciarse si acepta la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:---

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;-----
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario Principal, en relación a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;-----
- 3.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido al Ing. Malta Aragundi Bolívar Arturo como Comisario Principal de la compañía; -----
- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;-----
- 5.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2012.-----

A continuación la accionista se pronuncia afirmativamente sobre lo propuesto por la Secretaria de la Junta y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncia a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe económico presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice:-----

- 2.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario Principal en relación a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los informes del Comisario Principal, en relación a los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice:-----

3.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo al Ing. Malta Aragundi Bolívar Arturo como Comisario Principal de la compañía;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Reelegir por periodo indefinido, tal como lo permite el art. 276 de la Ley de Compañías, al Ing. Malta Aragundi Bolívar Arturo como Comisario Principal de la compañía.---

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, los que tienen como resultado la utilidad, impuesto a la renta, participación de trabajadores y utilidad.

La Secretaria procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:-----

5.- Resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2012.---

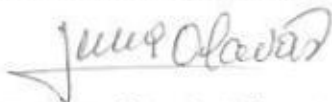
La Gerente General de la compañía, Ing. Mariella Katusca Quiñonez Trujillo, procede a indicar que los resultados del ejercicio fueron positivos y se pone a disposición de la junta el destino de los mismos; por lo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar que las utilidades existentes luego de las deducciones legales del caso sean mantenidas en la compañía y destinadas a sus nuevos proyectos.-----

Finalmente la Presidenta manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2012, la carta de autorización presentada por la Ing. Mariella Katusca Quiñonez Trujillo, y la copia de la presente Acta suscrita por la Secretaria de la Junta, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar, La Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. -----



Ing. Mariella Katusca Quiñonez Trujillo
Gerente General-Presidenta de la Junta



Ing. Jenny del Rocío Alcívar Mendoza
Secretaría de la Junta